



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SETE.

Le informe sobre las fianzas que ofrece Juan Millan reman-  
tante del propio del Almoraxen, para la seguridad de  
los once mil y Veinte n.º en que se remata: Debo manifestar,  
que este en su memorial se refiere a la Tentificación o Ten-  
tificaciones de aprecios, que en los días Veintey quatro, y trein-  
ta de Dize proximo, dieron y firmaron los Peritos de Arbanile-  
ria y Carpinteria, Felix Molina, y Martin Zapata, maestros  
Behedores, que como adjuua, y comprenden, siete cauas, las  
seis en la Parroq. de s.º Pedro, y la otra en la de s.º Cristobal  
baluadas todas en la cantidad de once mil, nuebecientos no-  
venta y nueve n.º, de que rebamados un mil, nuebecientos no-  
venta y siete n.º, y treinta y ocho mar, que corresponden a la ses-  
ta parte, que parece debe descontarse por la calidad de los  
predios, conforme a la comun practica, quedan por deliqui-  
do balon de dhas siete cauas, con respecto a el de la expues-  
ta en esta causacion, nueve mil, nuebecientos noventa y nueve n.º.  
Y seis n.ºs de vellon calbo herido.

Por lo que hace a la pertenencia de dhas fin-  
cas, es de la de Juan Millan la primera por el orden de  
dha Tentificación de aprecios, según la C.ª de Venta esvrida  
por este, otorgada a su favor en Veintey ocho de Dize del

*[Signature]*

